



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 132.15
EXPTE. N° 7028/14
Salta, 27 ABR 2015

VISTO: La presentación realizada por la alumna Lucía Del Valle Zoloaga, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita reconocimiento del Módulo V- Administración Tributaria aprobado como alumna externa de la referida carrera de posgrado, para la 7ma. Cohorte en curso de la citada Especialización, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 391/13 en el punto 6 Características de la carrera, establece que "también se podrá reconocer los módulos aprobados en la ediciones anteriores de este posgrado a la aquellos alumnos, que por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a la edición en curso, ya que los contenidos y exigencias son similares" .

Que la Res. CD-ECO N° 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del Posgrado Especialización en Tributación sin cumplir correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividades vigente para la edición.

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 6 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 7 , en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/15 de fecha 14.04.15 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Otorgar a la alumna Lucía del Valle Zoloaga, D.N.I. N° 27.681.865, reconocimiento del Módulo V Administración Tributaria, aprobado como alumna externa, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para la 7ma Cohorte en curso de la referida carrera de posgrado, conforme el siguiente detalle:

Módulos aprobados como alumna externa	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 7ma.cohorte
Módulo V: Administración Tributaria Fecha: 21/10/2011, libro 106, folio: 64, acta: 64, nota: 6 (seis) (no registra aplazo).	Módulo III Administración Tributaria





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

132.15

ARTICULO 2°.-Hágase saber a la alumna Lucía del Valle Zoloaga, a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos
cilm/ggl

Gra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa